

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00311-2025

**DÉJESE SIN EFECTO E-DEX05412-2024 QUE AUTORIZA APOORTE
JUNTA DE VECINOS ESFUERZO 2000.**

Vallenar, 21/01/2025

VISTOS:

1. El acuerdo N°79 de la Sesión Ordinaria N°05 del 15/01/2025 del Honorable Concejo Municipal autoriza dejar sin efecto el aporte a la Institución: Junta de Vecinos Esfuerzo 2000.
2. E-DEX05412-2024 de fecha 27/12/2024 que autoriza aporte Acuerdo N°20.
3. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
5. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO E-DEX05412-2024** de fecha 27/12/2024 que otorga aporte a la institución Junta de Vecinos Esfuerzo 2000 por un monto de \$100.000. Acuerdo N°79 que autoriza dejar sin efecto el aporte, según carta de institución y debido a duplicidad de solicitud.
2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /bnsn

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Departamento de Contabilidad, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
gm9620250121-35557